

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2025.

## ASISTENTES :

Sr. Alcalde : D. Raúl Peralta Buisán.-  
Sres. Concejales : D. Héctor Peralta Villellas.-  
D. Lorenzo Sánchez Llas.-  
D<sup>a</sup>. Elena Cáncer Villellas.-  
D<sup>a</sup>- María Blanca Borbón Paúl.-

En la Casa Consistorial de Capdesaso, a las diecinueve treinta horas del día señalado al comienzo, previa convocatoria al efecto, se reúne el Pleno de esta Corporación Municipal, para celebrar Sesión Extraordinaria en primera convocatoria.-

Preside la Sesión el Sr. Alcalde, D. Raúl Peralta Buisán. Actúa como Secretario, D. José Luis Nasarre Zamora, quien certifica.-

Constituido, por tanto, el Pleno con la mayoría necesaria y los requisitos formales exigibles, la Presidencia declara abierta la Sesión, disponiendo que se inicie por Secretaría la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

### 1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Una vez leída y hallada conforme fue aprobada, por unanimidad de los asistentes, el Acta de la Sesión anterior celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento de Capdesaso, correspondiente al día uno de abril del año dos mil veinticinco.-

### 2º.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA.-

Acto seguido, el Sr. Presidente da cuenta al resto de la Corporación sobre los temas más importantes gestionados desde la última Sesión celebrada por esta Entidad, resultando de especial interés los siguientes:

\*.- Se analizan algunos aspectos relacionados con la apertura y funcionamiento de las **piscinas municipales** para la próxima campaña de verano del presente año dos mil veinticinco.-

\*.- También se comenta la necesidad de actualizar el inventario de **bienes muebles** de nuestra Corporación, encargando al Sr. Alguacil de este Ayuntamiento que realice dicha labor.-

\*.- Además se acuerda el encargar la reparación de la **antena de televisión** de un edificio municipal que se encuentra ladeada debido a las últimas tormentas sufridas en nuestro municipio.-

**3º.- OBRAS MUNICIPALES, CON ESPECIAL REFERENCIA, ENTRE OTRAS, A LA APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN Y MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO PARA DISMINUIR LAS PÉRDIDAS DE AGUA EN CAPDESASO, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DE LA OPORTUNA SOLICITUD DE AYUDAS AL**

**DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO DEL  
GOBIERNO DE ARAGÓN.-**

Llegado a este punto del Orden del Día, el Sr. Alcalde informa a los Sres. Asistentes del estado actual en que se encuentran todos y cada uno de los expedientes municipales abiertos para la contratación y ejecución de las obras pendientes de realizar o que ya se ha ejecutado por parte de este Ayuntamiento de Capdesaso, así como del contenido de los Decretos de la Alcaldía expedidos en este sentido, quedando debidamente enterados los Sres. Concejales, aprobando y ratificando, así mismo, todas las gestiones realizadas por nuestra Corporación en esta materia así como el contenido de los Decretos dictados en la misma.-

Por otro lado:

**CONSIDERANDO** la problemática que actualmente presenta la red de tubería del suministro de agua potable a la localidad de Capdesaso.-

**CONSIDERANDO** las numerosas averías que en los últimos años venimos sufriendo en el suministro domiciliario de agua potable en nuestra localidad.-

**VISTA** la Orden MAT/9249/2025, de 6 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones dirigidas a entidades locales para la mejora de la eficiencia en el uso del agua en Aragón en municipios de menos de 20.000 habitantes del año 2025, financiada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (NextGeneration, UE) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.-

**VISTA** la urgencia y necesidad de renovar y mejorar la red de abastecimiento de agua potable de Capdesaso con la finalidad de mejorar la calidad, eficacia y eficiencia de este servicio, así como el disminuir las pérdidas de agua del mismo.-

**VISTO** el Expediente incoado por esta Corporación para tramitar la solicitud de las ayudas convocadas mediante la Orden anteriormente reseñada, publicada por el Departamento de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón,

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Capdesaso, tras el debate y estudio del asunto y por unanimidad, adopta los siguientes **ACUERDOS**:

1º).- **Solicitar** la inclusión de este Excmo. Ayuntamiento de Capdesaso en las ayudas convocadas mediante la Orden MAT/9249/2025, de 6 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones dirigidas a entidades locales para la mejora de la eficiencia en el uso del agua en Aragón en municipios de menos de 20.000 habitantes del año 2025, financiada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (NextGeneration, UE) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.-

2º).- **Declarar responsablemente** que este Ayuntamiento de Capdesaso cumple con todos y cada uno de los requisitos y condiciones exigidos en la convocatoria anteriormente reseñada.-

3º).- **Aprobar el Proyecto** de la actuación para la que se solicita la actuación y que es el siguiente: "*Proyecto de Renovación y Mejora de la Red de Abastecimiento para disminuir las pérdidas de agua en Capdesaso (Huesca)*", y que ha sido redactado por el Ingeniero Técnico Agrícola en Explotaciones Agropecuarias D. Sergio Moreu Bescós, y visado por el Colegio Oficial competente con fecha 10 de abril de 2025.-

4º).- **Declarar responsablemente** que los terrenos para la actuación objeto de esta solicitud ya están disponibles para ejecutar las obras contenidas en el Proyecto anteriormente descrito.-

Además, el Sr. Alcalde comenta que con la finalidad de priorizar la ejecución de las obras de **"Acondicionamiento de la Plaza Ayuntamiento"** de

nuestra localidad, es conveniente y oportuno para los intereses municipales el solicitar el cambio de una de las obras solicitadas al Plan de Obras y Servicios aprobado por la Excma. Diputación Provincial de Huesca para el presente año 2025.-

Tras un largo debate y estudio del asunto y por unanimidad, el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Capdesaso adopta los siguientes acuerdos:

1º).- Solicitar a la Excma. Diputación Provincial de Huesca el cambio de la obra inicialmente propuesta en el Plan de Obras y Servicios para el año 2025 de Construcción de parking de caravanas en terreno municipal, 1ª. Fase, por la de "**Acondicionamiento de la Plaza Ayuntamiento de Capdesaso**".-

2º).- Trasladar el contenido del presente acuerdo a la Excma. Diputación Provincial para su debida constancia y efectos oportuno en el expediente de su razón.-

#### **4.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE UN OPERARIO DE SERVICIOS MUNICIPALES.-**

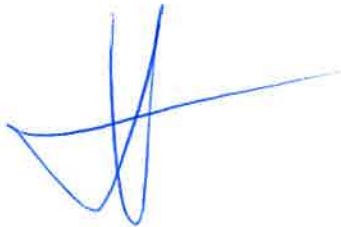
Llegado a este punto del orden del día, el Pleno pasa a debatir el expediente tramitado por este Ayuntamiento para la contratación de un operario de servicios municipales para cubrir la previsible baja voluntaria de la persona que actualmente está desempeñando dicho puesto.-

Tras un largo debate y estudio del asunto y por unanimidad, el Pleno de este Ayuntamiento de Capdesaso adopta el acuerdo de iniciar el expediente para la contratación de un operario de servicios municipales.-

#### **5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- *No se formularon.***

Y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. Presidente ordenó levantar la Sesión siendo las veintidós horas, en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual como Secretario, certifico.-

**Vº. Bº.-**  
**EL ALCALDE,**



**El Secretario,**

